



Repartido
Comisión Directiva
Escuela de Graduados
Facultad de Medicina
Sesión Ordinaria del 27/08/2021
Hora 11:00
N° 27/21

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE
LA ESCUELA DE GRADUADOS - FACULTAD DE MEDICINA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021**

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Francisco González
ORDEN DOCENTE: Prof. Agdo. Dr. Pablo Álvarez
ORDEN EGRESADOS: Dr. Martín Sánchez
INVITADOS: Dr. Santiago Guerequiz

Comisión Directiva realizada en forma virtual
Preside la Sesión el Director de la Escuela de Graduados:
Prof. Dr. Francisco González Martínez

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1. **Exp. 014100-000077-21 Auditoria**

Visto: el informe de División Auditoría de la UdelaR solicitada por el Consejo de la Facultad de Medicina a solicitud de la Escuela de Graduados.

Considerando: las conclusiones del informe de Auditoría y el informe elaborado por Dirección en relación al mismo.

Resuelve:

- Tomar conocimiento de los informes de División Auditoría de la UdelaR y dirección de la Escuela de Graduados.
- Expresar la importancia del valioso trabajo realizado en pro de la mejora continua.
- Expresar la alta preocupación que generan las conclusiones de Auditoría.
- Hacer acuerdo con la propuesta presentada por dirección de la Escuela de Graduados y encomendarle informar periódicamente a la Comisión Directiva sobre los avances de los procesos de formulación, reformulación e implementación de todos los procedimientos administrativos y de gestión de la enseñanza.

Elevar al Consejo de la Facultad de Medicina”.

(3 en 3)

2. **Exp. 070640-000939-12**
Realizar el llamado a aspirantes para **Conversión de título de Dermatólogo a Dermatólogo Médico- Quirúrgico.**
Encomendar a Dirección establecer la fecha del llamado.
(3 en 3)
3. **Exp. 070640-501560-21**
Actualización de los Planes de Estudio.
Considerando: lo dispuesto en el reglamento de la EG.
Que surge del análisis de los “Programas” publicados en la web de la Escuela que en 72 de las 79 carreras los programas han sido aprobados por CDC en 2015 o antes y en 36 de ellos en 2003 o 2002.
Resuelve:
Solicitar a las Unidades Docentes la actualización de los planes de estudio siguiendo la Guía de la Escuela de Graduados, teniendo un plazo de un año a partir de la fecha de esta resolución.
Solicitar al **Consejo de Facultad de Medicina** encomiende a las Unidades Docentes la realización de esta actualización.
(3 en 3) **Se adjunta Guía al final del documento.**
4. **Exp. 070640-501544-21**
Tomar conocimiento, que el Equipo de Dirección eleva última versión de la planilla de cupos (agosto 2021) elaborada por la Dra. Agda. Jacqueline Ponzó
(3 en 3)
5. **Exp. 070640-501579-21**
Aprobar **la Guía para** la inscripción y selección de aspirantes a carreras de posgrado sin alumnos bajo el sistema de residencias médicas. Incluye el procedimiento de comunicación a la Escuela de Graduados del resultado de la selección, así como del establecimiento de cupos y la resolución de la Comisión Directiva.
(3 en 3)
6. Designar como alterna de la Dirección en la **representación de la Escuela de Graduados en el Consejo de Honorario Administrador de Residencias Médicas**, a la **Prof Agda Clara Niz.**
(3 en 3)

COMPETENCIA NOTORIA

7. **Exp. 070640-500653-21**
Designar la siguiente Comisión Asesora, para entender en la solicitud de Título por Competencia Notoria en la **Diplomatura Neurofisiología – Electrodiagnóstico Médico,** presentada por el **Dr. Raúl Rozada Favotto**, (Se adjunta al expediente el aval del Área especialidades).

Prof. Agdo. Dr. Heber Hackembruch
Prof. Agda. Dra. Patricia Braga
Prof. Agdo. Dr. Alejandro Scaramelli
(3 en 3)
8. **Exp. 070640-500688-21**
Designar la siguiente Comisión Asesora, para entender en la solicitud de Título por Competencia Notoria en la **Diplomatura Neurofisiología – Electrodiagnóstico Médico,**

presentada por el **Dra. Verónica Luciana Pérez Risoto**, (Se adjunta al expediente, el aval del Área especialidades).

Prof. Agdo. Dr. Heber Hackembruch

Prof. Agda. Dra. Patricia Braga

Prof. Agdo. Dra. Alejandro Scaramelli

(3 en 3)

9. **Exp. 070640-000079-20**

Homologar el informe de la Comisión Asesora y otorgar el título de especialista en Medicina Interna por Competencia Notoria al **Dr. Ricardo Robaina**

(3 en 3)

DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

10. **Exp. 070630-506668-21**

La **Prof. Em. Dra. Elena Fosman**, presenta su solicitud de renuncia a la Comisión Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo de la Escuela de Graduados el 18/08/2021. Se reconoce su trabajo y dedicación durante su larga trayectoria en la Escuela de Graduados contribuyendo al diseño e implementación de programas de enorme valor.

Pase al Consejo de la Facultad de Medicina

(3 en 3)



Prof. Dr. Francisco González Martínez
Director – Escuela de Graduados



Guía para el establecimiento de cupos, inscripción de aspirantes, selección de aspirantes y comunicación a la escuela de graduados. Carreras de posgrado sin alumnos bajo la forma de residentes.

Aprobada por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados el (resolución n 5, boletín N 27/21)

I. Establecimiento de cupos y del procedimiento de selección de aspirantes.

1. Anualmente las Unidades Docentes comunicarán a la Escuela de Graduados los cupos que proponen para las carreras.
2. Las direcciones de las carreras propondrán a la Escuela el procedimiento para la selección de aspirantes (tipo de pruebas y/u otros que considere, a título de ejemplo: antecedentes, prueba y su tipo, etc).
3. La Comisión resolverá sobre los cupos y el proceso de selección

II. Realización del llamado y selección de aspirantes

1. La Escuela de Graduados, a través de su Bedelfía, realiza el llamado y la inscripción de aspirantes.
2. La Escuela de Graduados establece el tribunal para cada carrera.
3. El tribunal elabora las pruebas e implementa el procedimiento de selección.
4. Finalizado el procedimiento comunica el resultado a la Escuela de Graduados en un acta que contiene nombre de la carrera, fecha de realizada la o las pruebas, integración del tribunal, descripción del procedimiento, lista de aspirantes con el puntaje final y de cada prueba según corresponda, el orden de prelación y la firma de cada integrante
5. La CD de la Escuela de Graduados toma resolución sobre el fallo y lo comunica

III. Se realiza la inscripción de alumnos por parte de la Escuela de Graduados según el orden de prelación

Prof Francisco González Martínez
Director